



## ACTA COMISIÓN CALIDAD (CONSULTIVA) DE CONSEJO DE GOBIERNO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Murcia, siendo las diez horas, del día diez de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en sala de grados Eduardo Bello de la Facultad de Filosofía las personas que se indican a continuación, al objeto de estudiar el siguiente orden del día que también se señala:

### Presidente

D. Francisco Javier Martínez Méndez. Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación

### Vocales

D. Antonio José Rouco Yáñez. Coordinador de Calidad.

D. Antonio Flores Gil. Decano de la Facultad Informática.

D<sup>a</sup>. María Begoña Alfageme González. Vicedecana de Calidad Facultad de Educación.

D. Pedro M. Díaz Ortuño. Vicedecano de Calidad de la Facultad Comunicación y Documentación.

D<sup>a</sup>. María Teresa Montesinos Pérez. Facultad Educación. Representante del Grupo D del Claustro.

D. José Francisco Calvo Sendín. Vicedecano de Calidad de la Facultad de Biología.

D<sup>a</sup>. María Isabel Barba Aragón. Vicedecana Calidad Facultad CC. del Trabajo.

D. Jorge Novella Suárez. Vicedecano de Calidad y Postgrado. Facultad de Filosofía.

D<sup>a</sup>. Carmen Robles Moreno. Decana de la Facultad de Medicina.

D<sup>a</sup>. María José Pedraja Linares. Representante Junta PDI.

D<sup>a</sup>. Lourdes Molera Peris. Vicedecana de Innovación Educativa y Calidad. Facultad de Economía y Empresa.

D. Mariano Flores Gutiérrez. Decano Facultad de Bellas Artes.

D<sup>a</sup>. Gloria Vállora Cano. Representante del Claustro en Consejo de Gobierno. Grupo A

D. Marcelino Avilés Trigueros. Vicedecano Calidad. Facultad de Óptica y Optometría

D<sup>a</sup>. Teresa Marqués Aguado. Vicedecana Calidad. Facultad de Letras

D. Adolfo Antonio Díaz-Bautista Cremades. Vicedecano de Calidad y Comunicación. Facultad de Derecho.

D. Juan Antonio Vera Ferrándiz. Vicedecano Calidad. Facultad Psicología.

D<sup>a</sup>. María del Mar Pastor Bravo. Coordinadora Calidad. Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena.

D. Manuel Gómez López. Vicedecano de Calidad. Facultad CC. del Deporte.

### Secretario

Francisca Martínez Faura. Jefa de Área de Calidad e Innovación.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.
3. Lanzamiento de la convocatoria de ayuda a sellos y redes internacionales.
4. Informe del estado de la cuestión del desarrollo del modelo DocentiUM.
5. Plan de Calidad de Servicios: Informe de la reunión con Gerencia (Vicegerenta) y Servicios.
6. Ruegos y preguntas



### **Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, tras la lectura de la misma por la secretaria de la Comisión.

### **Punto 2: Informe del Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.**

En primer lugar, felicita a todos los presentes por el resultado positivo de los certificados de implantación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los Centros de la Facultad de Economía y Empresa y de la Facultad de Química. A continuación, se tramitará desde la Unidad para la Calidad el procedimiento de Acreditación Institucional de ambos Centros.

Los Centros que tienen previsto recibir a los auditores de ANECA para certificar su SAIC son los de la Facultad de Letras, que ya tiene prevista la fecha de la visita y a continuación irá la Facultad de Ciencias del Trabajo que, tras la auditoría interna realizada por técnicos de la Unidad, el resultado ha sido que está en condiciones de certificar su Sistema.

La Unidad dispone de la programación de las auditorías internas en el resto de Centros, para que obtengan la certificación indicada. Aunque hay Centros a los que no le supone ventajas por el número reducido de titulaciones oficiales que imparten, es un objetivo estratégico de la Universidad que todos ellos se sumen a la certificación de sus Sistemas.

En el pasado mes de junio, después de la recogida del sello internacional de Informática Euro-Inf, se propuso a la Facultad de Química para que presentara sus títulos de Química y de Ingeniería Química al sello internacional Chemistry Quality Eurabel y EUR-ACE de Ingeniería, también auspiciados por ANECA.

### **Punto 3. Lanzamiento de la Convocatoria de ayuda a sellos y redes internacionales**

Este año 2019 se ha incrementado el presupuesto del Vicerrectorado en 6.000 euros para ayudas a las tasas que se necesitan en los grados en Veterinaria y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Vicerrectorado publicará, para el año 2020, una convocatoria para colaborar en la obtención de sellos relevantes en títulos oficiales y/o Centros, aportando hasta un máximo del 80% del coste del mismo.

Lo que se pretende es normalizar esta ayuda para los Centros que estén interesados; teniendo preferencia para el ejercicio 2020, como se ha dicho anteriormente, los sellos internacionales de la Facultad de Química.

Una vez consultado el Consejo de Dirección se ha acordado que las condiciones de la convocatoria se mantendrán como están, teniendo preferencia la renovación de sellos sobre los que lo soliciten por primera vez.

El Vicerrector informa que está interesado en pasar la convocatoria por el Consejo de Gobierno, aunque como no es un trámite obligatorio, se hará lo que recomiende la Secretaría General.

### **Punto 4. Informe sobre el estado de la cuestión del desarrollo del modelo DoctentiUM**

El Vicerrector informa de que el grupo de trabajo ya ha terminado con la revisión de las enmiendas, aceptando unas y rechazando otras. En la Web figura el nuevo documento.



En las reuniones informativas con los Centros ha habido diferencias en la participación, pero todas han sido bien organizadas, y con una buena acogida. Desde el Vicerrectorado agradece a todos los Centros su colaboración.

Recuerda que este modelo es muy importante para la carrera profesional del profesorado, razón primera por lo que tenemos que implementar este proceso, aunque también es necesario conocer el nivel de calidad de la docencia en la universidad

Destaca las bondades del modelo, precisamente en relación con la carrera profesional y que hay docentes que han solicitado la acreditación y van a ir en inferioridad de condiciones, con respecto a otros en cuya universidad ya tienen un modelo cuyo referente es el DOCENTIA de ANECA.

Ha habido reuniones con la Comisión de Calidad del Claustro para aclarar algunos equívocos que se habían producido, fundamentalmente en cuanto a las competencias que tenía cada órgano. Se le propuso a la Presidenta que participaran en el debate de las enmiendas, y en principio le parecía bien, pero después consideraron que no era suficiente.

Ha habido dos reuniones con sindicatos y se ha escrito a la representación sindical habiendo contestado dos de ellos, siendo muy interesantes sus aportaciones y esperamos introducir sus propuestas en el modelo, incorporando cuestiones totalmente novedosas y que no se habían tenido en cuenta. Lo importante es que participen y hagan propuestas. Posteriormente el modelo irá a debate al Claustro.

Algunos compañeros preguntaron si el debate era consultivo, deliberativo o de propuesta. Vistos los Estatutos actuales de la Universidad la competencia de aprobación del modelo es del Consejo de Gobierno, no obstante, si en el Claustro se hacen algunas propuestas que no incumplan la normativa, se tendrá en consideración en el documento final.

La participación en las enmiendas ha sido importante, aunque la mayor parte iban dirigidas a las encuestas de evaluación y éste no era el objeto de la información pública, se trata de un debate distinto. También ha habido enmiendas sobre la modulación de los indicadores.

María José Pedraja, representante de la Junta PDI señala que la ponderación del modelo es un tema complejo que se irá mejorando conforme vayan avanzando los proyectos piloto. Desea que sea exitoso el camino que queda. No obstante, también indica que la ponderación tiene repercusiones concretas a nivel individual, por lo el modelo debe tener en cuenta situaciones individuales que dificultan el ejercicio de la docencia.

Se va a intentar que en el mes de octubre el documento se lleve al Claustro y en diciembre se incluya en el orden del día del Consejo de Gobierno la aprobación definitiva, a fin de poder enviar el modelo a ANECA a primeros de enero.

### **Punto 5. Plan calidad servicios: Informe de la reunión con Gerencia (Vicegerenta) y Servicios**

En julio se tuvo una reunión con jefes de área y servicios para intentar reactivar el PCS. La primera actuación será la elaboración o, en su caso, revisión de la Carta de Servicios (CS).



El Coordinador de Calidad explica brevemente la función que tiene una CS y su importancia para los usuarios y el funcionamiento general de los Servicios.

### Punto 6. Ruegos y preguntas

El Vicerrector incide en la importancia de que los Centros que no han adaptado su SGIC al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los Centros, lo hagan a la mayor brevedad, puesto que el plazo de un año que se dio para ello, ya está más que sobrepasado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30, en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº EL PRESIDENTE

EI SECRETARIO

Francisco Javier Martínez Méndez

Rafael Ferrando Martínez